



Circular 34/2023, de 23 de junio

INSOSTENIBLE SITUACIÓN DE PARALIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES. LLAMAMIENTO A MANIFESTAR PÚBLICAMENTE NUESTRO RECHAZO

Queridas compañeras, queridos compañeros:

Nuevamente me dirijo a vosotros en relación a la paralización de nuestra Administración de Justicia, de nuestros tribunales, paralización que en estas fechas cumple ya 5 meses. La situación no parece tener visos de arreglo, muy al contrario.

En anteriores Circulares, en especial la [Circular 6/2023](#), la [Circular 7/2023](#) y la [Circular 14/2023](#), os he venido informando de las gestiones que desde la Junta de Gobierno hemos ido realizando desde el inicio de la huelga de los Letrados de la Administración de Justicia, hasta la actual. Incluso tuve oportunidad de pronunciarme en los medios de comunicación locales sobre la anunciada, pero no convocada, huelga de jueces.

Ayer mismo, remitimos nuevas comunicaciones. En esta ocasión, a todos los Letrados de la Administración de Justicia de la provincia, al Gobierno de Aragón, al Presidente y Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y al Juez Decano.

Igualmente, otros Colegios, y el propio Consejo General de la Abogacía Española, no han quedado callados ante esta lamentable situación. Pero, lógicamente, la capacidad de actuación del Colegio en los conflictos entre funcionarios y las Administraciones es muy limitada.

Los problemas derivados de las constantes suspensiones de actuaciones procesales, con las consiguientes consecuencias, unidos a la maltratada situación de los compañeros del Turno de Oficio, a buen seguro que fue el detonante de algunas movilizaciones recientemente realizadas y promovidas por grupos de abogados con dedicación a la asistencia jurídica gratuita.

Pero el mantenimiento de la actual paralización nos golpea a todos y, muy especialmente, a nuestros clientes: ciudadanos que, con sus impuestos, mantienen toda la estructura del Estado recibiendo a cambio un Servicio Público de Justicia caracterizado por altas dosis de ineficacia, tardío y poco sensible a sus legítimos derechos constitucionales.

Nadie niega la existencia del derecho a la huelga; pero unos y otros parecen olvidar, e incluso despreciar, que el derecho a la tutela judicial efectiva tiene el mismo rango constitucional.

Nadie niega la existencia del derecho a la huelga; pero en esta sociedad en la que estamos cansados de oír las proclamas sobre la solidaridad y la transparencia, éstas están brillando por su ausencia. Hemos reclamado a las Administraciones numerosa y detallada información sobre el impacto real de las huelgas y paros, así como las medidas de control adoptadas. Aún seguimos a la espera de recibir respuestas.

En el resto de territorios del Estado la situación no es distinta, ni mucho menos. Y tras analizar en el seno del Consejo General de la Abogacía Española el momento actual, se ha decidido que -ahora sí todos juntos- hagamos público nuestro descontento.

A tal fin, os informo que el próximo 28 de junio, en todos los Colegios de Abogados de España, vamos a concentrarnos en la calle para hacer partícipes a nuestros conciudadanos, a nuestros clientes, el malestar que compartimos con ellos, así como para exigir una pronta resolución de los conflictos.

Por ello, os animo y ruego que os suméis a esta concentración que tendrá lugar el día indicado a las **12:00 horas en la Plaza de España** (junto a las escaleras de la Diputación Provincial), concentración que no se alargará más allá de unos minutos. Allí os espero en unión del resto de la Junta de Gobierno y de los numerosos compañeros que colaboran -y colaboráis- en

las distintas Secciones colegiales.

Asimismo, os informo que todas las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de España, tenemos previsto manifestarnos el próximo día 14 de julio en Madrid, en una concentración de varios cientos de compañeros que, en los democráticos procesos electorales colegiales, hemos obtenido la confianza de todos vosotros para reclamar las medidas necesarias en orden a ejercer nuestro derecho a la defensa de nuestros clientes.

Os acompaño con esta carta un [enlace](#) al reciente comunicado aprobado por la Abogacía Española ante la situación que estamos viviendo y por el cual reclamamos, más allá de medidas para solventar el presente momento, una batería de actuaciones para su tratamiento tras el próximo proceso electoral -y que serán objeto de traslado a los responsables políticos-.

Concluyo reiterando el llamamiento encarecido que os hago para que, todos juntos, evidenciamos el 28 de junio nuestra unión y nuestro firme empeño y compromiso por una Justicia eficaz y para todos.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)